

Signatura:	EB 2007/91/R.28/Rev.1
Tema:	10 d) iii)
Fecha:	12 septiembre 2007
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de préstamo y donación a la República de Nicaragua para el**

### **Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados**

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones  
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Ladislao Rubio**

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2575

Correo electrónico: [l.rubio@ifad.org](mailto:l.rubio@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

# Índice

<b>Abreviaturas y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>iii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>5</b>
<b>I. El proyecto</b>	<b>1</b>
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
<b>II. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>6</b>
<b>III. Recomendación</b>	<b>7</b>
<b>Anexo</b>	
Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	8
<b>Apéndices</b>	
<b>I. Key reference documents</b> (Documentos básicos de referencia)	
<b>II. Logical framework</b> (Marco lógico)	

## **Abreviaturas y siglas**

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PRORURAL	Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible
PRODESEC	Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua

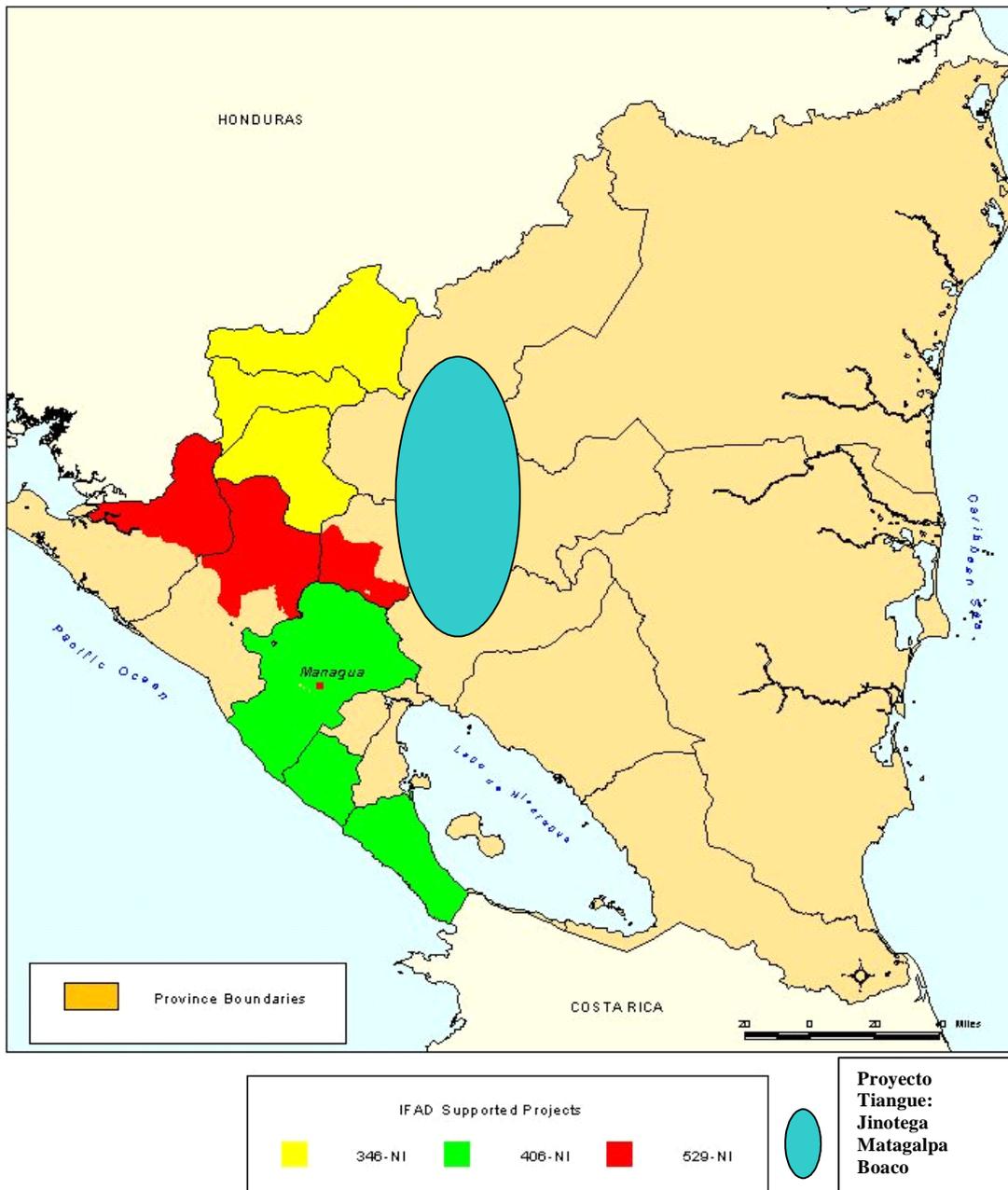
## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República de Nicaragua para el Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados, que figura en el párrafo 35.

## Mapa de la zona del proyecto



### NICARAGUA



Source: IFAD

The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

### Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

## República de Nicaragua

### Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados

#### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República de Nicaragua
<b>Organismo de ejecución:</b>	Instituto de Desarrollo Rural
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 21,7 millones
<b>Cuantía del préstamo del FIDA:</b>	DEG 2,55 millones (equivalente a USD 3,9 millones, aproximadamente)
<b>Cuantía de la donación del FIDA:</b>	DEG 2,55 millones (equivalente a USD 3,9 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Muy favorables Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>Cofinanciadores:</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP)
<b>Cuantía de la cofinanciación:</b>	BCIE: USD 2,0 millones Fondo OPEP: USD 6,0 millones
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 4,4 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 1,4 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA



# **Propuesta de préstamo y donación a República de Nicaragua para el Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados**

## **I. El proyecto**

### **A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto**

1. El proyecto se ocupará de varios factores que obstaculizan el desarrollo de la población rural pobre de Nicaragua, como son: i) el acceso limitado a los recursos naturales; ii) la elevada vulnerabilidad e inseguridad alimentaria; iii) las escasas oportunidades de empleo remunerado y las pocas posibilidades de emprender actividades empresariales; iv) la insuficiencia o la mala calidad de los servicios públicos de educación y salud; v) la escasez de infraestructura; vi) el acceso limitado a los derechos civiles, en particular en materia de justicia y seguridad, y vii) la exigua participación en el diseño y aplicación de las políticas de desarrollo.

### **B. Financiación propuesta**

#### **Términos y condiciones**

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Nicaragua un préstamo de DEG 2,55 millones (equivalentes a USD 3,9 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 2,55 millones (equivalentes a USD 3,9 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

#### **Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA**

3. La asignación que corresponde a Nicaragua con arreglo al PBAS es de USD 7,825 millones durante el ciclo de asignación 2007-2009.

#### **Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado**

4. Nicaragua se ha beneficiado de un alivio de la deuda correspondiente a USD 3 163 millones con arreglo a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y a USD 867 millones en virtud de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda. Se trata de cantidades adeudadas al Fondo Monetario Internacional y a la Asociación Internacional de Fomento, respectivamente. También el Banco Interamericano de Desarrollo ha acordado condonar USD 984 millones de la deuda del país. En 2001, el FIDA concedió a Nicaragua un alivio de la deuda por un monto de EUR 7,5 millones con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME, que se financió mediante una donación de la Comisión Europea. Estas iniciativas han permitido reducir la deuda externa total del país a USD 4 525 millones, de los cuales USD 2 080 millones se deben a las instituciones financieras multilaterales.

#### **Flujo de fondos**

5. Los recursos del préstamo y de la donación del FIDA se canalizarán a través de dos cuentas especiales, una para el préstamo y la otra para la donación, que se abrirán en el Banco Central de Nicaragua. El prestatario firmará un acuerdo subsidiario con el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el cual abrirá una cuenta del proyecto en moneda local en un banco comercial, con la que se financiarán las actividades del proyecto.

**Disposiciones de supervisión**

6. El FIDA se encargará de supervisar el proyecto. Asimismo, llevará a cabo una misión de supervisión anual que coincida con las reuniones de otros donantes del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL), una iniciativa sectorial en la que el FIDA toma parte. Además, el oficial de enlace del FIDA en Nicaragua prestará asistencia a la ejecución del proyecto.

**Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola y las políticas operacionales del FIDA***

7. La adquisición y contratación de obras, bienes y servicios se llevará a cabo de conformidad con las normas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en la materia. Este hecho obedece a dos razones: i) el BCIE será la institución contratada para administrar el préstamo y la donación, y ii) las normas de adquisiciones de bienes y servicios del BCIE ya se aplican al Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua (PRODESEC), financiado por el FIDA, y ambas intervenciones estarán administradas conjuntamente por la misma unidad gerencial.

**Gobernanza**

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) contratación de empresas de auditoría privadas y plena observancia de las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos, y ii) en colaboración con otros asociados financieros y donantes, prestación de apoyo para fortalecer la capacidad del IDR en materia de gestión financiera y adquisiciones.

**C. Grupo-objetivo y participación****Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo del proyecto se determinó en función de los criterios siguientes: i) niveles de pobreza elevados; ii) alineación con las estrategias del Gobierno formuladas en un enfoque sectorial; iii) potencial agropecuario; iv) complementariedad con las actividades del IDR; v) posible impacto en la zona del proyecto, y vi) existencia o posibilidades de mercados dinámicos. Sobre la base de estos criterios, las actividades se focalizarán en la población rural pobre de los departamentos de Jinotega, Matagalpa y Boaco, en la región central de Nicaragua, donde vive cerca del 45% de los habitantes pobres y extremadamente pobres del país. Se prevé que el proyecto reportará beneficios a 8 000 hogares de pequeños productores, la mayoría de los cuales están organizados en cooperativas y otras organizaciones rurales; a 8 400 hogares de trabajadores, a los que se contratará a fin de ejecutar el componente de caminos rurales del proyecto, y a 2 500 hogares vulnerables.

**Criterios de focalización**

10. En consonancia con la política de focalización del FIDA, el proyecto se centrará en los grupos más vulnerables, que incluyen a campesinos sin tierra y agricultores que han sufrido pérdidas como consecuencia de sequías, inundaciones y otros desastres naturales. Con objeto de prestar asistencia a estos grupos, se emprenderá un proceso de consulta en colaboración con los comités de desarrollo municipal, según lo recomendado por la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones como consecuencia del examen del Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los Departamentos de León, Chinandega y Managua, financiado por el FIDA.

**Participación**

11. En el marco del proyecto se procurará asegurar la participación más amplia posible de los beneficiarios y sus organizaciones en todas las fases de la ejecución. Entre otras actividades, los beneficiarios podrán: i) definir la demanda de financiación de actividades productivas; ii) elaborar planes para el fortalecimiento de las organizaciones y la participación en cadenas de valor, y para iniciativas de

diversificación de ingresos; iii) participar en los comités locales instituidos a fin de seleccionar y priorizar las distintas propuestas; iv) realizar actividades mediante la contratación directa de los servicios necesarios; v) administrar los recursos que se les transfieran y contratar a los proveedores de servicios, y vi) contribuir a mejorar, rehabilitar y mantener los caminos rurales.

## **D. Objetivos de desarrollo**

### **Objetivos principales del proyecto**

12. La meta del proyecto es que la población rural pobre destinataria llegue a tomar parte en los procesos sociales y económicos a los niveles local y nacional para que pueda aumentar sus ingresos y oportunidades de empleo. En particular, se procurará: i) promover la participación de los pequeños productores en las cadenas de valor estratégicas; ii) contribuir a la diversificación de los ingresos, y iii) ayudar a conseguir los objetivos y marcos de resultados fijados por el IDR mediante la alineación de las actividades del proyecto con sus objetivos institucionales.

### **Objetivos institucionales y de políticas**

13. Mediante el proyecto se respaldarán los cuatro objetivos fundamentales en materia institucional y de política rural establecidos por la nueva administración, que asumió el poder a principios de 2007, a saber: i) extender los servicios financieros y no financieros a la comunidad rural; ii) crear un mayor número de oportunidades de empleo; iii) garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra, y iv) fortalecer la infraestructura rural haciendo hincapié en la modernización de la red vial, con la finalidad de mejorar las condiciones de los mercados y al acceso a ellos.

### **Alineación con la política y la estrategia del FIDA**

14. El proyecto es coherente con el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA, en el cual se indica como objetivo estratégico general del Fondo en Nicaragua el de integrar a la población rural pobre en los procesos locales y nacionales de desarrollo socioeconómico. Para lograrlo, es preciso que el FIDA recurra a su experiencia y conocimientos para fomentar actividades generadoras de ingresos y oportunidades de empleo en favor de los pobres del medio rural y sus organizaciones, y para reducir las desigualdades de género y la vulnerabilidad de la mujer.

## **E. Armonización y alineación**

### **Alineación con las prioridades nacionales**

15. El proyecto está en consonancia con la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, inicialmente aprobada en 2001 y sucesivamente actualizada. Dicha estrategia se fundamenta en cinco pilares estratégicos: i) crecimiento económico; ii) inversiones en capital humano; iii) impacto ambiental y mitigación de los efectos de los desastres; iv) protección de grupos vulnerables, y v) gobernanza y desarrollo institucional. La estrategia comprende asimismo tres temas transversales: i) medio ambiente y vulnerabilidad ecológica; ii) equidad social, y iii) descentralización.

### **Armonización con los asociados en el desarrollo**

16. Como consecuencia del diálogo entre el Gobierno y la comunidad de donantes, las políticas nacionales están ahora más alineadas con las actividades financiadas por donantes, lo que a su vez se ha traducido en una utilización más eficiente de la ayuda. Este hecho tiene particular relevancia si se considera que cerca del 75% de los presupuestos de todas las organizaciones agropecuarias del sector público se financian mediante fuentes externas. El FIDA mantiene un diálogo constante con el Gobierno y los donantes con objeto de coordinar las intervenciones y fomentar la planificación estratégica.

## **F. Componentes y categorías de gastos**

### **Componentes principales**

17. El proyecto consta de los tres componentes siguientes: i) la participación en las cadenas de valor mediante el establecimiento de alianzas estratégicas; ii) diversificación de ingresos, y iii) gerencia del proyecto, incluida la alineación institucional. Está previsto lo siguiente: i) identificar a los principales actores de las cadenas de valor y ayudar a los pequeños productores a establecer alianzas con ellos; ii) prestar servicios rurales y empresariales de carácter financiero y no financiero para una amplia gama de iniciativas (por ejemplo, producción, procesamiento, actividades empresariales y gestión), reforzar la capacidad de las organizaciones y brindar apoyo a los grupos más vulnerables; iii) mejorar la red vial rural, y iv) desarrollar la capacidad de los pequeños productores (en particular los que forman parte de los grupos más vulnerables) y sus organizaciones.

### **Categorías de gastos**

18. Se prevén seis categorías de gastos: i) rehabilitación de caminos (USD 5,4 millones, o 25%); ii) vehículos y equipo (USD 0,4 millones, o 2%); iii) fondo de iniciativas locales (USD 4,5 millones, o 21%) y fondo de capitalización para inversiones productivas (USD 3,4 millones, o 16%); iv) contratación de servicios (USD 2,6 millones, o 12%) y crédito (USD 3,5 millones, o 16%); v) sueldos (USD 1,6 millones, o 7%); y vi) costos operativos (USD 0,4 millones, o 2%).

## **G. Gestión, responsabilidades de ejecución, y asociaciones**

### **Principales asociados en la ejecución**

19. Los principales asociados del FIDA en la ejecución de este proyecto serán el IDR, en especial sus delegaciones regionales, y otros organismos públicos consagrados al desarrollo rural y la agricultura. Mediante este proyecto, el FIDA también seguirá colaborando con el BCIE en Nicaragua, y en América Central en general, y participando en el PRORURAL, que recibe la contribución de distintos donantes.

### **Responsabilidades de ejecución**

20. El proyecto será ejecutado por el IDR con arreglo a su mandato jurídico y administrativo, inclusión hecha de las adquisiciones, la contabilidad y otros mecanismos de control financiero. Las delegaciones regionales del IDR asegurarán la coordinación de las actividades sobre el terreno. En el marco del proyecto se prestará apoyo a la reorganización institucional del IDR, que ya está en marcha, especialmente por lo que se refiere a sus actividades sobre el terreno, y las actividades se insertarán en las estructuras estratégicas y operativas del IDR.

### **Función de la asistencia técnica**

21. La financiación de los donantes para el sector rural de Nicaragua se centra en la asistencia técnica, con hincapié en el mejoramiento de la actuación de todas las entidades públicas responsables del desarrollo agropecuario y rural. Dinamarca y Finlandia han contribuido sustancialmente a esta esfera. A través del proyecto, el FIDA prestará asistencia a los procesos de reforma institucional de IDR, mediante la introducción de temas como las cuestiones de género, el impacto ambiental y el seguimiento y evaluación.

### **Estado de los principales acuerdos de ejecución**

22. Los convenios de financiación entre el Gobierno, el BCIE y el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP) aún deben finalizarse. Además, el Gobierno deberá presentar al congreso los convenios negociados con el FIDA y otros cofinanciadores.

### **Principales asociados financieros y cantidades comprometidas**

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 21,7 millones por un período de siete años. El FIDA concederá un préstamo de USD 3,9 millones (18% del costo total) y una donación de USD 3,9 millones (18%). La contribución del Gobierno ascenderá a USD 4,4 millones (20%), mientras que los beneficiarios aportarán USD 1,4 millones (7%). Se prevé que el BCIE aportará USD 2,0 millones (9%) y el Fondo OPEP USD 6,0 millones (28%).

## **H. Beneficios y justificación económica y financiera**

### **Principales categorías de beneficios generados**

24. El proyecto beneficiará directamente a los hogares de 8 000 pequeños productores, fundamentalmente cafetaleros, y productores de productos lácteos y cereales básicos. Se crearán 8 400 empleos y se contribuirá a dinamizar la economía local gracias a la modernización de los caminos rurales, lo que beneficiará de forma indirecta a unos 45 000 habitantes de las zonas rurales que viven en sus cercanías. Asimismo, el proyecto beneficiará a 2 500 familias rurales vulnerables mediante su conexión con otros proyectos como el Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Rural y Reducción de Pobreza en Boaco-Chontales, del IDR, y el Programa Hambre Cero, de alcance nacional.

### **Viabilidad económica y financiera**

25. Los resultados de un análisis económico muestran una tasa interna de rendimiento del proyecto de 24,6% y un valor actual neto de USD 14 749, con una tasa costo-beneficio de 1,20. El análisis financiero arroja una tasa interna de rendimiento de 18,7%, un valor actual neto de USD 10 764 y una tasa costo-beneficio de 1,13.

## **I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala**

### **Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. El sistema de seguimiento y evaluación del proyecto constará de un subsistema de gestión de los conocimientos destinado a documentar, analizar y divulgar las enseñanzas y experiencia obtenidas mediante iniciativas innovadoras. Ello permitirá que el proyecto contribuya a un consorcio de gestión de los conocimientos coordinado por el Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los Departamentos de León, Chinandega y Managua y el PRODESEC, con la participación de la Unidad Regional de Asistencia Técnica del FIDA y de FIDAMERICA, la red de proyectos financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe.

### **Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá**

27. Mediante el proyecto se promoverán las innovaciones siguientes: i) la prestación de servicios en función de las necesidades específicas de los grupos beneficiarios y con arreglo a un método basado en la demanda; ii) el establecimiento de alianzas con empresas privadas con la finalidad de incorporar a los pequeños productores a las cadenas de valor; iii) el fomento de alianzas con otros proyectos del IDR a fin de vincular las iniciativas del proyecto con otras intervenciones locales; iv) la potenciación de las ventajas comparativas aprovechando la información de mercado para determinar las tendencias de éste, y v) la capitalización de las organizaciones campesinas y la transferencia de recursos a los grupos beneficiarios, los cuales administrarán los fondos directamente sobre la base de convenios y planes de negocios claros, que se prepararán y evaluarán con la ayuda de asistencia técnica. El proyecto quedará integrado en la estructura operativa del IDR y contribuirá a la alineación de las intervenciones en el país.

**Ampliación de la escala**

28. Está previsto que el proyecto permita ampliar y aplicar en mayor escala a otras zonas geográficas el enfoque desarrollado por el FIDA durante la ejecución del PRODESEC y del Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los Departamentos de León, Chinandega y Managua, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas, que se refieren fundamentalmente a la transferencia de recursos financieros a los grupos beneficiarios.

**J. Riesgos más importantes****Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

29. El proyecto se enfrenta a los seis riesgos principales siguientes: i) es posible que no se llegue a beneficiar al grupo-objetivo definido. Este riesgo se atenuará mediante un atento seguimiento de las actividades, en función del cual se harán los ajustes necesarios; ii) es posible que se sobrecargue la capacidad administrativa y de gestión del IDR, lo que podría dar lugar a demoras en la puesta en marcha del proyecto y reducir su impacto a nivel local. Este riesgo se atenuará aprovechando las enseñanzas obtenidas en la ejecución del PRODESEC y mediante las actividades que llevará a cabo el oficial de enlace del FIDA sobre el terreno. A fin de acelerar la reorganización de sus actividades y ámbitos de interés específico, el IDR ha solicitado también las aportaciones de la Unidad Regional de Asistencia Técnica; iii) es posible que los pequeños productores no reaccionen con rapidez a los cambios del mercado. Para reducir este riesgo, se establecerán alianzas con las empresas procesadoras y otras empresas pertinentes; iv) los proveedores de asistencia técnica podrían no ser suficientes para atender demandas específicas. Este riesgo se atenuará impartiendo capacitación a los proveedores en sus respectivas esferas de intervención; v) la decisión de transferir la administración de los recursos a los grupos beneficiarios conlleva riesgos evidentes, que se mitigarán brindando el apoyo debido a esos grupos; vi) el sector privado podría mostrarse renuente a establecer una relación de intercambio justa con la población pobre. A fin de reducir este riesgo, se capitalizará a las organizaciones campesinas para que puedan comercializar los productos de las pequeñas explotaciones.

**Clasificación ambiental**

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

**K. Sostenibilidad**

31. Hay buenas posibilidades de alcanzar la sostenibilidad del proyecto debido a diversas condiciones favorables, como son: i) la voluntad política de hacer frente a la pobreza y la pobreza extrema; ii) el pronunciado interés en el fortalecimiento institucional, sobre todo del IDR; iii) la prestación de servicios financieros y no financieros satisfactorios; iv) la existencia de un número suficiente de organizaciones de productores en condiciones de ampliar sus actividades; v) la creación de actividades productivas y comerciales económicamente viables, y vi) la ausencia de un impacto ambiental negativo.

**II. Instrumentos y facultades jurídicos**

32. Un convenio de financiación entre la República de Nicaragua y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.
33. La República de Nicaragua está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

### III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a República de Nicaragua, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 550 000), con vencimiento el 1º de agosto de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Nicaragua, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dos millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 550 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge  
Presidente

## Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 29 de agosto de 2007)

### Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" y "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### Protección de los recursos

2. El Gobierno velará por que el IDR tome todas las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en la zona del proyecto. Asimismo, el Gobierno tomará todas las medidas a su alcance que aseguren la sostenibilidad del proyecto sin detrimento del medio ambiente.

### Prácticas corruptas y fraudulentas

3. El Gobierno asegurará que el IDR ponga inmediatamente en conocimiento del Fondo la existencia de cualquier manifestación o práctica corrupta o fraudulenta relacionada con el proyecto.

### Seguro del personal

4. El IDR asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente de acuerdo con las leyes nacionales.

### Suspensión

5. a) El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de la cuenta del préstamo y de la donación si la auditoría requerida no se ha llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.
- b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del prestatario a solicitar el retiro de fondos de las cuentas del préstamo y de la donación, cuando verifique cualquiera de las circunstancias siguientes: i) que el manual operativo del proyecto haya sido objeto de suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que tal suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o puede tener, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; ii) que una autoridad competente haya tomado medidas para la disolución del IDR o la suspensión de sus operaciones, o se haya iniciado cualquier acción o procedimiento para la fusión del IDR con otra persona jurídica o la distribución de cualquier bien del mismo entre sus acreedores, o que el Gobierno no haya propuesto otra institución como organismo responsable del proyecto que sea aceptable para el FIDA, o la institución propuesta no haya aceptado las obligaciones correspondientes al organismo responsable del proyecto, y iii) que el FIDA haya determinado que una actividad, o declaración de intención de actividad cualquiera, por parte del IDR dentro del marco del convenio de financiación es incompatible con el mandato o las políticas del FIDA.

**Condiciones para el desembolso**

6. No podrán efectuarse retiros de la cuentas del préstamo y de la donación con respecto a los pagos efectuados antes que: a) el IDR haya abierto debidamente la cuenta operativa del proyecto; b) el Gobierno haya asignado el monto inicial de los fondos de contrapartida para el primer año, y c) el plan operativo anual del primer año haya sido aprobado.

**Condiciones para la entrada en vigor**

7. El convenio de financiación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
  - a) que el gerente del PRODESEC haya sido designado para que asuma la gerencia del proyecto;
  - b) que el FIDA haya dado su no objeción al borrador del manual operativo del proyecto;
  - c) que el Gobierno haya abierto debidamente las cuentas especiales;
  - d) que el convenio de financiación haya sido debidamente firmado, y que se hayan realizado todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno;
  - e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la Procuraduría General de la República u otro asesor jurídico designado por el Gobierno y aprobado por el FIDA y cuya forma y contenido sean aceptables para éste, y
  - f) que el acuerdo entre el Gobierno y el IDR se haya firmado debidamente, y que se hayan realizado todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho acuerdo por el Gobierno.



## **Key reference documents**

### **Country reference documents**

Nicaragua. Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP) y ERCERP II. Managua 2005 y 2006

Nicaragua. Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) Managua 2003

Nicaragua. Plan Operativo Sectorial del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) Managua 2006

Nicaragua. Informe de la Primera Evaluación del PRORURAL, Managua 2006

Nicaragua. Plan Nacional de Desarrollo Operativo (PND-O 2005-2009). Managua 2004

Nicaragua. "Programa Para Combatir la Pobreza y Alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria" Managua 2007.

### **IFAD reference documents**

FIDA. Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua (PRODESEC) Agosto 2003.

FIDA. República De Nicaragua : COUNTRY STRATEGIC OPPORTUNITIES PAPER, COSOP. (Septiembre 2004)

FIDA. Informe de Iniciación (Inception) del "Proyecto Apoyo para la Inserción de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y Acceso a Mercados" ( noviembre 2005)

FIDA. Informe de Formulación del " "Proyecto Apoyo para la Inserción de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y Acceso a Mercados" (IDR TIANGUE) (marzo 2007

FIDA. Política del FIDA de focalización en los pobres de las zonas rurales. Roma, Septiembre De 2006

### **Other miscellaneous reference documents**

Acceso de pequeños productores a mercados dinámicos: el caso de la carne vacuna en Nicaragua  
Paul Schütz<sup>1</sup>, Fernando Balsevich y Thomas A. Reardon .Michigan University Septiembre 2004

Motores de Crecimiento Rural Sostenible y Reducción de la Pobreza en Centroamérica. Estudio de caso de Nicaragua. División de Medio Ambiente y Desarrollo Social Sostenible Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial. Diciembre, 2004;

Cadenas Productivas: Lecciones de la Experiencia Internacional y Nacional, el Despegue del Sector Lácteo en Boaco y Chontales. (Cooperación Técnica BID-FOMIN. Italian Trust Fund). Nitlapan-UCA; Managua;

La Ganadería como Oportunidad de Negocio para las Micro financieras: Consideraciones generales sobre el funcionamiento técnico y los mercados de productos ganaderos. Barrios C. PROMIFIN COSUDE, Managua;

La Cadena de Lácteos en Nicaragua: estudio de caso en el marco del proyecto regional "Las mujeres en la Agenda económica y en la apertura comercial". Publicado en el libro

Las cadenas de valor en Nicaragua: forestal y lácteos, tres estudios de casos. UNIFEM, Managua; Schütz, P., F. Balsevich y T. Reardon (2004).

Acceso de Pequeños Productores a Mercados Dinámicos: El caso de la carne vacuna en Nicaragua, ILRI / MSU.

# Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets (RIMS indicators in Italics)	Monitoring and information sources	Assumptions and risks
<b>Goal</b> Rural poor men and women are mainstreamed into processes of local and national socio-economic development	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percentage of population with an income less than one dollar a day decreases in line with the MDG target of the NDP of 25% in 2015 (from 45% in 2001).</li> <li>Decrease of prevalence of child malnutrition will be in line with the target of the NDP-O of 15.5% in 2006 from 17.8 in 2001.</li> <li>Decrease of rural youth unemployment rate in line with target of NDP (not yet defined, 20% in 2001).</li> <li>Increase of school enrolment in line with target of NDP-O of 89.7% in 2008 from 83.5% in 2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Surveys of the GON to measure Ling standards (EMNV) implemented every 4 years, National System for monitoring Development Indicators (Presidency of Nicaragua- SINASIA-SECEP), Surveys by the Ministry of Industrial Promotion and Commerce (MIFIC, Surveys of Ministry of Education, Benchmark Survey, mid – term survey and final survey of RIMS impact indicators.</li> </ul>	
<b>Project Purpose</b> Rural poor in the Departments of Jinotega, Matagalpa and Boaco are integrated in value chains, markets and have improved their income and employment opportunities in the framework of the National Rural Development Policies	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 500 HH benefiting from production project intervention, 8 400 rural roads labourers and 45000 indirect benef.</li> <li>Incremental increase in beneficiaries annual income resulting from income generating activities and employment opportunities (at least 3% for women and men respectively, indicator by PRORUAL)</li> <li>Incremental increase of value of assets of HH beneficiaries by 50% in seven years</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Survey of target group by Project</li> <li>Participatory rural assessments by M+E Unit</li> <li>Benchmark Survey, mid –term and final survey of RIMS impact indicators</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laws and regulations are favourable for public and private investments in rural areas with high concentration of poor</li> </ul>
<b>Component:</b> <b>Output 1:</b> Rural poor are strengthened to be integrated in the transformation and value added process of agricultural production linked to the agro-industrial sector	<b>Integration of rural poor in value chains</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No of formal commercial and business relations established between 40% of rural poor producers attended by project and commercial entrepreneurs.</li> <li>Increase of volume and value of products in markets by 30% in seven years</li> <li>4 500 farmer's enterprises strengthened</li> <li>producer organizations(average size 70 people) with improved business and management capacities(30% of organizations with women in leadership)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Data base on contracts</li> <li>Memos of events and evaluation seminars</li> <li>Survey of products placed in the market</li> <li>Memos of TA and training results</li> <li>Focus group research</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producer organizations are able to respond on time to quick and unforeseen changes in the trade environment and policies</li> <li>Private services offered on time</li> </ul>
<b>Component</b>	<b>Income diversification</b>		
<b>Output 2:</b> Marginalized and vulnerable rural poor (specially women and youth) have diversified their income generating agricultural and non-agricultural activities	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 500 individuals with new income generating activity</li> <li>2500 vulnerable poor place higher volume and better quality of products in the market</li> <li>Coverage (60%) of micro-enterprise and employment services for inputs and marketing of products especially for this target group.</li> <li>Coverage (90%) of technical and employment services for 2000 non-skilled labourers, especially youth</li> <li>4500 rural poor who have acquired better technical skills</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memos of events and evaluation seminars</li> <li>Survey of products placed in the market</li> <li>Rapid survey on micro-enterprises and TA</li> <li>Memos of TA and training results</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Private services are offered on time and in line with the procedural requirements of the project</li> </ul>
<b>Component</b>	<b>Contribution to the result management of IDR</b>		
<b>Output 3:</b> Activities in rural infrastructure, financial and non-financial services, strengthening rural organizations and partnership arrangements are conceptualised, integrated and implemented within the existing management and organizational structure of IDR	<ul style="list-style-type: none"> <li>4000 individuals obtain credit to start new income generating activities(35% women)</li> <li>100 rural financial and non financial organizations with new mechanisms for credit/financing and other service provision that function efficiently in relation to users' demand.</li> <li>1100 Km of tertiary roads rehabilitated/maintained by 100 local groups</li> <li>100 local organizations with improved maintenance skills and management structure for maintenance of roads</li> <li>55 incipient organizations(average size 20 people) with improved management and organizational capacities(30% of organizations with women in leadership)</li> <li>40 commercial partnerships agreements signed by IDR</li> <li>6 agreements signed by IDR with other social programme and projects.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monthly records of credit funds</li> <li>Data base of the credit programme of IDR</li> <li>Audits of credit funds</li> <li>Data base of IDR on Road infrastructure</li> <li>Data base on organizations of IDR</li> <li>Selected survey and focus group research on organizations</li> <li>M+ documents on IDR and partnership agreements</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IDR continue to follow its programmatic approach on management for results as agreed with the International Donor Community</li> </ul>